

LA BASÍLICA DE SANTA LEOCADIA Y EL FINAL DE USO DEL CIRCO ROMANO DE TOLEDO: UNA NUEVA INTERPRETACIÓN

The basilica of Santa Leocadia and the end of use of the Roman Circus of Toledo: a new interpretation

Josep María GURT I ESPARRAGUERA* y Pilar DIARTE BLASCO**

* *Universidad de Barcelona. Catedrático de Arqueología. Grupo ERAAUB. Correo-e: jmgurt@ub.edu*

** *Universidad de Zaragoza. Grupo de Investigación URBS. Correo-e: diarte@unizar.es*

Recepción: 2011-11-15; Revisión: 2012-01-10; Aceptación: 2012-03-12

BIBLID [0514-7336 (2012) LXIX, enero-junio; 149-163]

RESUMEN: A raíz de las excavaciones que el prof. Pere de Palol llevó a cabo en el Cristo de la Vega de Toledo a inicios de los años setenta del pasado siglo, se identificaron una necrópolis tardía y la traza de un edificio que, por su ubicación, se ha puesto en relación con el complejo de Santa Leocadia descrito por las fuentes escritas. La existencia o no de esta basílica en el lugar señalado y el proceso constructivo de la misma son aspectos fundamentales de este estudio para avanzar en el conocimiento arqueológico del cristianismo en la ciudad y su presencia en la Vega Baja de Toledo.

Palabras clave: Antigüedad tardía. Topografía cristiana. Santa Leocadia. Arquitectura. Circo. Toledo.

ABSTRACT: Following the excavations of Prof. Pere Palol conducted in the early seventies in the Cristo de la Vega de Toledo, highlighted the existence of a late antique necropolis and a building in the area, which was associated with the location of the basilica of Santa Leocadia. The existence of this basilica and its constructive process are fundamental aspects of this study to examine one of the milestones of early Christianity in the city and its relationship with the Vega Baja of Toledo.

Key words: Late Antiquity. Christian topography. Santa Leocadia. Architecture. Circus. Toledo.

1. Introducción

En los últimos años¹, el conocimiento de la arqueología romana y visigoda de la ciudad de

Toledo ha crecido considerablemente gracias al intenso trabajo de campo que se ha llevado a cabo tanto en el interior del recinto delimitado por la muralla, el cerro donde se asentó el núcleo urbano

¹ Dedicamos esta contribución al profesor Pere de Palol que tuvo el valor de iniciar una investigación de este calado, con unos medios ciertamente precarios para una empresa que se preveía de gran envergadura. También a todos aquellos que colaboraron en la misma, Jorge H. Fernández, Josep Guitart, Ramón Montanyà, Rosario Navarro, Pepita Padrós, Lluís Plantalamor, María Rosa Puig y Francesc

Tarrats. Los planos de campo fueron realizados por Lluís Plantalamor con la colaboración de todos nosotros. Años después Francesc Tuset tuvo la paciencia de recomponerlos para ofrecer una lectura correcta de los restos aparecidos y finalmente Pilar Camps los preparó para su primera publicación (Palol, 1991). En recuerdo de los fríos y húmedos días pasados en la Vega Baja.

romano, como en la zona donde posteriormente se desarrolló el *suburbium* de la capital visigoda. Si bien los nuevos registros arqueológicos han puesto de manifiesto que la ciudad romana debió responder a un trazado ortogonal (Rubio, 1997; *id.*, 2005) y por tanto contó con una planificación urbana —cuestión ésta que durante años se puso en duda—, son las excavaciones llevadas a cabo extramuros en la Vega Baja (Carrobles *et al.*, 2007; Olmo, 2009; Rojas y Gómez, 2009) las que han supuesto la mayor sorpresa, convirtiéndose en intervenciones decisivas para el conocimiento de la ciudad tardoantigua y visigoda. En este lugar precisamente se enmarca este estudio que pretende dar algo más de precisión y proponer una nueva interpretación a las excavaciones que entre 1972 y 1975 llevó a cabo P. de Palol (1991) en el recinto donde se ubica la iglesia del Cristo de la Vega.

La intervención arqueológica de P. de Palol reveló la existencia de un edificio que con toda probabilidad puede datarse en el periodo tardorromano y que se ha querido interpretar como la basílica conciliar de Santa Leocadia. La identificación del lugar con la ubicación original de la basílica de Santa Leocadia, sin embargo, no fue hecha por P. de Palol, sino que hunde sus raíces antes incluso de que se produjese dicha excavación, ya que a inicios del siglo XX se hallaron en la zona de la iglesia del Cristo de la Vega piezas escultóricas y materiales de época visigoda (De los Ríos, 1905), que se pusieron en relación con la posible ubicación de dicha basílica. La formación definitiva de la tradición que relacionaba el Cristo de la Vega con la antigua basílica se produjo en los años cincuenta del pasado siglo, cuando de nuevo aparecieron elementos decorativos visigodos y, lo que es más importante, una placa nicho fragmentada y una lápida de piedra caliza con una inscripción que reproduce el Credo epigráfico, que J. Aragnones (1957: 295-323) adscribió a la basílica martirial de Santa Leocadia.

Más allá de la existencia o no de dicha basílica, de lo que no cabe duda es de que la zona fue además un espacio de necrópolis, según J. Carrobles, desde finales del siglo IV. Cabe destacar también en opinión de J. Carrobles (2007: 63) que los antiguos hallazgos de lápidas paleocristianas fechadas en el siglo V y de fragmentos de sarcófagos paleocristianos pudieran pertenecer a esta misma necrópolis.

2. La Vega Baja, el circo y la posible basílica de Santa Leocadia

La Vega Baja de Toledo se encuentra a poco más de 100 m al noroeste de las murallas de la ciudad, en una zona formada básicamente tanto por las aportaciones de la llanura aluvial del Tajo como por arrastres de pie de monte. En este lugar es donde se asentó el circo y donde posteriormente se desarrolló un extenso suburbio de la ciudad visigoda. Ya entre los siglos III y el IV se fue constituyendo un núcleo formado por distintos complejos residenciales, agrícolas e industriales en las cercanías del circo (Carrobles, 2007), hasta que en el periodo visigodo parece ser el lugar elegido para la construcción del complejo palatino. Relacionadas con este complejo estarían con toda probabilidad la basílica *praetoriensis* de San Pedro y San Pablo² y la basílica martirial de Santa Leocadia. De hecho, y referido a esta última, se señala que el lugar de celebración del IV Concilio de Toledo del año 633 estaba ubicado en las afueras de la ciudad³ (Velázquez y Ripoll, 2000).

Justamente, la relevancia que en los últimos años ha alcanzado la Vega Baja es fruto de la constatación arqueológica de que, a mediados del siglo VI, este sector del suburbio de la ciudad estuvo inmerso en una serie de transformaciones urbanas que quizá convirtieron a la zona en uno de los principales focos de atención de la Corte (Rojas y Gómez, 2009), corroborándose de este modo las interpretaciones hechas a partir de las fuentes. Con todo, no debemos descuidar el hecho de que se trata de una hipótesis sin constatar arqueológicamente por completo y que, efectivamente, algunos investigadores señalan que es

² La Iglesia de San Pedro y San Pablo aparece citada por primera vez como sede del VIII Concilio de Toledo, celebrado en el año 653. A partir de este concilio, la mayor parte de ellos se celebrarán en esta sede y no en la basílica de Santa Leocadia. La denominación de la iglesia como *ecclesia praetorensis* no aparece hasta los concilios XV y XVI, *vid.* Velázquez y Ripoll, 2000: 558-562.

³ Una mayor precisión nos la ofrece el Concilio XVII de Toledo, celebrado en el año 694, al indicarnos que la basílica de Santa Leocadia estaba situada en el *suburbium* de la ciudad y debía tener origen martirial, ya que se indica que se conservaba su cuerpo y/o reliquias *in ecclesia gloriosae uirginis et confessoris Christi sanctae Leocadiae, quae est in suburbio Toletano, ubi sanctus eius corpus requiescit*, *vid.* Velázquez y Ripoll, 2000: 554.

poco probable que la situación del palacio de los reyes godos estuviese en la parte baja de la ciudad, abandonando el núcleo original en lo alto del cerro (Barroso *et al.*, 2011a). El problema es que las fuentes señalan que la basílica martirial de Santa Leocadia y la iglesia de San Pedro y San Pablo⁴ son centros suburbanos que se encuentran *in praetorio*, lo que hace pensar que el palacio se encontrase también extramuros. Pese a ello, pudiera ser que el término *praetorium* hiciese referencia a un lugar concreto y además a la naturaleza palatina del edificio en cuestión o, incluso, que fuese un término para designar ambas cosas a un mismo tiempo (*ibidem*) y por lo tanto no tuviese que encontrarse el complejo palatino en el *suburbium*.

El debate, no obstante, sigue abierto. Por fortuna, de lo que no cabe duda es de que Santa Leocadia y la iglesia de San Pedro y San Pablo se encontraban en el suburbio de la ciudad, zona que adquirió un nuevo dinamismo durante este periodo. Todo ello ha dado pie a pensar en una más que probable expansión urbana, que ha querido relacionarse con un posible aumento de población que la misma habría vivido con la adquisición por parte de la ciudad de la categoría de *sedes regia*, aumento por otro lado de difícil constatación arqueológica, por lo menos actualmente. La ubicación de los edificios regios, como hemos señalado antes, está todavía por definir y de este complejo nada en concreto sabemos. Parece en cambio que los edificios religiosos han gozado de mayor fortuna y los materiales arqueológicos hallados en el Cristo de la Vega se han relacionado con la más que probable ubicación en ese lugar de Santa Leocadia, mientras que en otra zona pero siempre en este mismo suburbio, parte de un edificio en la calle de San Pedro el Verde se ha identificado, aunque todavía con muchas reservas, con la citada basílica pretoriana⁵.

Sin embargo, más allá del esplendoroso pasado visigodo, también existe constancia de una

ocupación en época romana, destacando especialmente la ubicación en esta zona del circo y el teatro (Carrobles, 2001), este último hoy totalmente desaparecido. El precedente uso lúdico de este espacio y la importancia de las edificaciones que allí se ubicaron hicieron de la Vega Baja, por tanto, una zona intensamente frecuentada desde el periodo altoimperial.

El circo romano se encuentra en las inmediaciones de la vía que conduce a *Augusta Emerita*, ocupando una extensión de algo más de 4 ha. Construido entre los años 50-60 d. C. y la época del emperador Vespasiano, el circo –con 423,10 por 100,80 m de dimensiones máximas en sus ejes mayor y menor respectivamente–, estaría orientado suroeste-nordeste y su fábrica la constituyen paramentos de *opus caementicium*, revestidos de sillares. Con anterioridad a la construcción de este espacio lúdico, la zona estaba en uso y de hecho las evidencias del registro arqueológico, donde abunda la cerámica común romana, sobre todo de tipo de almacenamiento, han hecho suponer que se celebrase en la zona un mercado (Sánchez-Palencia y Sáinz, 2002). La aparición en la zona del llamado marfil de Hipólito, parte de una *sella curulis*, fechado por F. Sánchez-Palencia (1989: 377-401) en el año 400 señalaría que el edificio habría estado en uso por lo menos hasta ese momento. Por otro lado, las monedas bajoimperiales y la *terra sigillata* halladas señalan que el edificio estaría en uso hasta el s. IV o comienzos del s. V (Sánchez-Palencia y Sáinz, 2002). Resulta complicado discernir si estos registros arqueológicos estarían marcando el último momento de uso lúdico del espacio o si en cambio señalarían una última frecuentación –quizá relacionada con el desmonte y la utilización del edificio como cantera de materiales–. No obstante, en otros edificios de espectáculos hispanos se ha comprobado (Diarte, 2011) que las transformaciones arquitectónicas –pero también los fenómenos de expolio– se inician antes

⁴ P. de Palol señaló que por mimetismo con Roma o Bizancio existe la posibilidad de que Toledo hubiese construido tres edificios basilicales dependientes de la jerarquía política y religiosa de la ciudad: la catedral, la iglesia áulica –junto a la residencia real– y la martirial, que en el caso de Toledo sería la basílica de Santa Leocadia. La iglesia áulica se identifica con la iglesia de los Santos Apóstoles, también denominada de San Pedro y San Pablo (*vid.* Palol, 1991: 788-789).

⁵ Según J. Carrobles, junto a lo que fue la ermita de San Pedro el Verde, aparecieron una serie de estructuras que podrían ponerse en relación con una villa que posteriormente, en el periodo tardoantiguo, habría sido el origen de la construcción de la basílica pretoriana de San Pedro y San Pablo (*vid.* Carrobles, 2007: 63; Rojas y Gómez, 2009: 55-59).

incluso de que el edificio haya perdido su funcionalidad original, con lo que los interrogantes sobre el circo aumentan a este respecto.

Las dudas sobre la evolución de este espacio son muchas y el registro arqueológico conocido poco consistente, ya que está formado en gran parte por hallazgos casuales y en menor medida excavaciones sistemáticas. En cuanto a la pervivencia de las estructuras arquitectónicas del complejo, las excavaciones sin publicar llevadas a cabo por M. Vigil pusieron de relieve que “el circo ya estaba abandonado a finales del Imperio romano y en parte cubierto de arena” (Sánchez-Palencia *et al.*, 1990; Palol, 1991). Tan solo sabemos que entre los siglos VIII y IX se instalará sobre el circo una necrópolis islámica que afectará a los restos precedentes ya que las fosas de algunas tumbas llegan a romper los niveles romanos (Juan, 1986).

Según P. de Palol (1991: 799), es probable que en época visigoda el circo no permaneciese como hito urbano, ya que en el *Pacensis* o *Crónica Mozárabe de 754* no se cita este edificio mientras que otras construcciones toledanas sí aparecen. Este hecho hace plantearnos la posibilidad de que en época visigoda el edificio estuviese ya desmembrado en gran parte y solo quedase el amasijo de *opus caementicium* –tal y cómo después lo halló la Arqueología moderna– que, desde luego, no tendría la magnificencia y relevancia suficiente como para ser nombrado en los textos referidos. Es más, resulta altamente probable que toda esa sillería fuese utilizada en la construcción de los nuevos edificios que se levantaron en las cercanías. De hecho, si pensamos que en la Vega Baja se construirán entre los siglos VI y VII dos de los edificios religiosos más importantes de *Toletum*, después de la basílica catedralicia de Santa María, la hipótesis del *spolium* del circo como un proceso organizado y dirigido para la erección de las nuevas construcciones se establece como una alternativa factible.

3. Las excavaciones de P. de Palol en el Cristo de la Vega

La intervención arqueológica que P. de Palol llevó a cabo durante la década de los setenta del

siglo pasado junto a la iglesia del Cristo de la Vega, ubicada a poco menos de 200 m de la cabecera suroeste del circo –prosiguiendo aproximadamente su eje longitudinal–, sacó a la luz una necrópolis y la impronta de una estructura arquitectónica, que guardaba la misma orientación que la iglesia actual (Fig. 1). Esta estructura que en un primer momento se identificó con un edificio áulico se ha relacionado con posterioridad con la basílica de Santa Leocadia. De hecho, la documentación de diversos testimonios tal y como hemos señalado más arriba podría apoyar dicha hipótesis. Las fuentes nos indican que se trataba de un edificio situado extramuros, asociado al cuerpo y/o las reliquias de Santa Leocadia. El *Apologeticus* de Eulogio de Córdoba⁶ sitúa su construcción/restauración en el año 618 durante el reinado del rey Sisebuta. Posteriormente fue sede de varios Concilios de Toledo, además de convertirse en panteón de los reyes Suintila, Sisenando, Wamba, Witizia y de obispos como San Idelfonso (Palol, 1991; Velázquez y Ripoll, 2000).

El espacio que se excavó, junto a la fachada sur de la Capilla del Cristo de la Vega, tenía 24 m de anchura (N-S) por 26 m de largo (E-O). La estratigrafía, que llegó hasta suelos del aluvión fluvial, puso de relieve tres fases de ocupación del espacio: primero, un nivel hoy totalmente destruido formado por dependencias adosadas a la iglesia; segundo, presencia de enterramientos mozárabes y cristianos posteriores a la conquista de 1085, y un último nivel, en el que se encontraron los restos de un gran edificio de cronología, según P. de Palol (1991: 795), romana o visigoda, que apareció totalmente saqueado ya desde antiguo y cubierto por deposiciones probablemente del propio río Tajo y de arrastre de ladera. Se trataba de la impronta dejada por la primera hilada de los bloques de cimentación sobre una lechada de cal que descansaba aparentemente sobre el suelo virgen. Esta impronta revelaba la existencia de dos muros en ángulo recto con contrafuertes exteriores en ambos lados. Las circunstancias de la excavación no permitieron documentar en la secuencia si tras el saqueo del edificio localizado se construyó uno nuevo sobre la impronta del exhumado. Pero

⁶ Cf. *Corpus Scriptorum Muzarabicorum* (Gil, 1973: 483-484).



FIG. 1. Ubicación del circo de Toletum y de las excavaciones dirigidas por el Prof. Pere de Palol en la ermita del Cristo de la Vega.

sí se pudo comprobar el hecho no menos importante de que el edificio se construyó sobre suelo virgen y en consecuencia no se trata de una reconstrucción, sino que la impronta de mortero señala que la edificación en aquel lugar fue la primera y la original.

Para P. de Palol, el edificio era una gran obra romana “más que de tiempos visigodos”, aunque señaló que todo ello apareció cubierto por “una espesa capa de arenas de aluvión fluvial limpias y sin restos de cerámicas o de otro tipo arqueológico” (1991: 797-798). Esta ausencia de materiales arqueológicos asociados al registro constituye una dificultad más en el momento de establecer la cronología del edificio, si bien su descubridor consideró que se trataba de una construcción tardorromana, fundamentalmente por la calidad y solidez de la misma. Además, el edificio, que se erigió con sillares trabados con abundante

cantidad de mortero de cal, tenía contrafuertes, elemento poco frecuente en las edificaciones romanas, a excepción de los que se construyen en los muros de contención de terrazas (Fig. 2).

En 1956, como hemos indicado anteriormente, en los alrededores de la ermita del Cristo de la Vega, se localizaron una serie de piezas visigodas como consecuencia de unas obras de saneamiento, a una profundidad de entre 4 y 6 m. Entre estas piezas destacaban especialmente un Credo epigráfico y una placa nicho. El hecho de que, aparte de éstos, la mayor parte de los hallazgos de la zona sean elementos decorativos visigodos pertenecientes a un edificio probablemente religioso⁷ contribuyó a

⁷ Ya J. Aragonese (1957: 295-323) interpretó que esas piezas pertenecían a la basílica de Santa Leocadia; Schlunk (1970: 161-186).

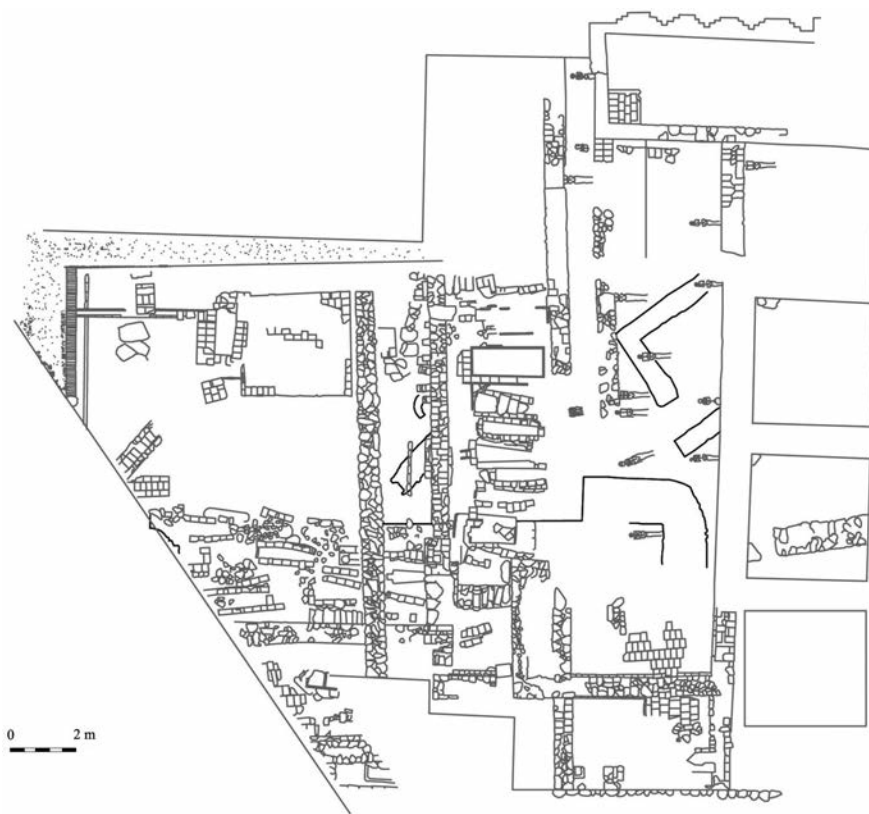


FIG. 2. Plano de las estructuras halladas contiguas al Cristo de la Vega, donde puede observarse la complejidad de la excavación.

fundamentar la posterior hipótesis de que la construcción que P. de Palol encontró fuese precisamente la basílica de Santa Leocadia o un edificio parte de este complejo religioso. Es más, las excavaciones que se han llevado a cabo en las cercanías apoyarían esta hipótesis, tanto por la necrópolis hallada en el Paseo de la Basílica del Cristo de la Vega (García, 1996, 2005), que estará en uso desde finales del s. III o inicios del s. IV hasta enlazar con el periodo visigodo, como por las estructuras halladas bajo el mismo Paseo, que fueron interpretadas como parte de un conjunto monacal (García, 1996).

4. La nueva hipótesis sobre el edificio hallado por P. de Palol

El hallazgo de P. de Palol, por tanto, podía albergar la esperanza de que bajo el Cristo de la Vega se

encontrara la basílica de Santa Leocadia, algo que según los datos que hemos visto con anterioridad resultaba muy factible. Sin embargo, esta no es la única conclusión que puede desprenderse del registro arqueológico. Si bien la construcción, como ya se ha dicho, fue prácticamente expoliada en su totalidad y solo se hallaron algunos sillares de granito, quedaron las improntas de muchos de ellos sobre la base de mortero de cal de la cimentación conservada del edificio. Así pues, en un momento indeterminado, de esta cimentación que fue descubierta parcialmente durante el proceso de excavación, fueron arrancados los sillares que conformaban la fábrica del edificio seguramente para reaprovecharlos en otras edificaciones.

Gracias a las improntas que quedaron en la lechada de cal sobre la que se construyó el edificio, se podía determinar —tal como ya publicó P. de Palol en su día— que la fábrica del edificio había sido construida desde la base con grandes bloques y reforzada exteriormente por contrafuertes también levantados con el mismo tipo de sillaría, formando parte del mismo paramento. Del edificio se conservó una esquina noroeste que mantenía además un refuerzo exterior de *opus caementicium* en el ángulo conservado, que pone de manifiesto dos hechos: uno, que el edificio no tuvo una cimentación en trinchera, sino que desde la base apoyó directamente sobre un suelo compuesto por unos estratos arenosos de aluvión seguramente inestable y dos, que esta inestabilidad obliga a acciones como la de colocar una lechada de *caementicium* en una esquina que, tal como se conservaba, estaba indicando que se echó

sin la existencia de una trinchera o negativo previo (Fig. 3).

Una nueva lectura de los planos originales nos permitió reubicar con precisión los restos de la construcción hallada y su situación en relación al circo. De hecho, dada la distancia entre ambos, parece quedar descartada cualquier tipo de relación arquitectónica entre los dos edificios, cuestión que se había y se ha valorado como posible en algún momento (Palol, 1991; Barroso *et al.*, 2011b).

El edificio no pudo descubrirse en una mayor extensión por la propia precariedad de la excavación (potencia estratigráfica, sedimentación poco compactada, inestabilidad y falta de medidas de seguridad, proximidad de muros con su cimentación al aire, presencia de grandes árboles, etc.) y por las propias medidas del solar cerrado perimetralmente por un muro. Sin embargo, observando la documentación gráfica comprobamos como el edificio se desarrolló con muros de un grosor muy considerable de *c.* 2 m de anchura en cimentación, lo que estaría señalando la solidez de la construcción, a la que además se dotó como hemos dicho de contrafuertes de 1,5 m de ancho y 1,20 m de largo en cimentación, ubicados a una distancia uno de otro de unos 3,50-4 m. Tanto los muros como los contrafuertes estaban constituidos por sillares de granito, cuyas medidas destacaban por su heterogeneidad. Este hecho indica que, con toda probabilidad, hubo un edificio o edificios de la *Toletum* altoimperial que fueron expoliados para utilizar su sillería en la nueva construcción. La cercanía del circo y su desuso nos han puesto tras la pista de una posible conversión del mismo en cantera (Sánchez-Palencia y Sáinz, 2002). El circo habría perdido su

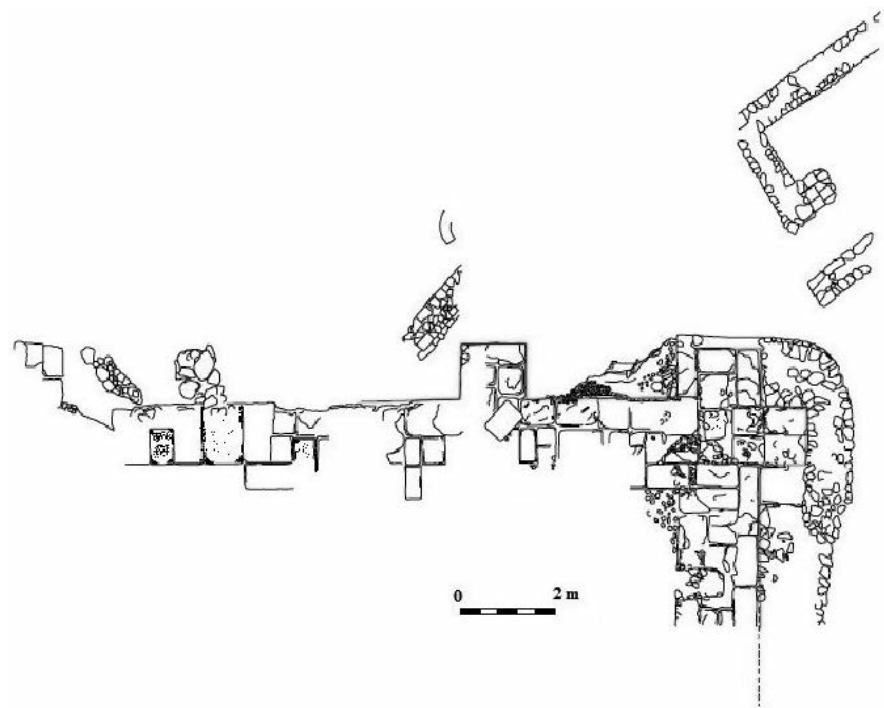


FIG. 3. El edificio hallado por P. de Palol.

funcionalidad original, pero probablemente no su titularidad pública, lo que podría haber empujado al nuevo poder dominante de Toledo a emplearlo como cantera. De hecho, con el nuevo renacer urbano de la ciudad, no había mejor manera de ponerlo en uso que desmontándolo y utilizando la ingente cantidad de piedra granítica en la construcción de la *sedes regia* toledana⁸.

⁸ Es cierto, sin embargo, que el circo no sería el único edificio romano expoliado en este periodo. Qué duda cabe de que el *forum* de Toledo y otras construcciones públicas que se ubicarían sobre el cerro, donde se asienta el núcleo urbano romano y el casco antiguo actual de la ciudad, participarían de este fenómeno. Pese a ello, y aunque no se pueda afirmar con seguridad absoluta, resulta cuando menos probable que la mayor parte de los materiales de estos edificios hubiesen sido utilizados en las nuevas construcciones situadas sobre el propio cerro. El condicionante topográfico, siguiendo esta misma lógica, que supone que el circo se sitúe en la zona de la Vega Baja es con toda seguridad uno de los motivos principales por el cual se decidieron a desmontar sus sillares y reutilizarlos en las nuevas construcciones eclesíásticas y palatinas situadas en el suburbio.

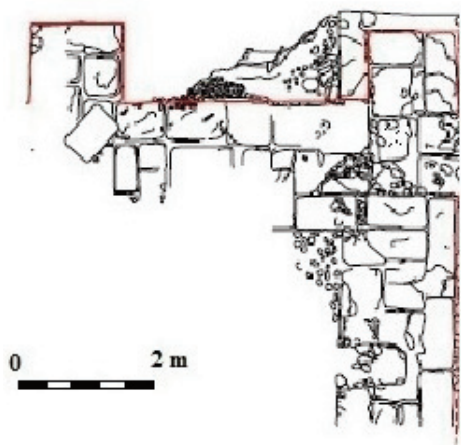


FIG. 4. Parte del cuerpo del edificio. Fotografía (P. de Palol) y plano de la excavación.

No se han conservado demasiados sillares en el circo de Toledo. De hecho, la mayor parte de la construcción que hoy se puede ver del edificio de espectáculos es el esqueleto de *opus caementicium*. Sin embargo, los sillares que permanecen nos permiten conocer sus dimensiones y ponerlos en relación con el edificio situado junto al Cristo de la Vega. Si bien los bloques pétreos existentes en el circo resultan bastante desiguales, hemos podido comprobar que varios de ellos coinciden sin ninguna duda con las dimensiones de algunos de los sillares del edificio tardoantiguo. Las medidas de los sillares del circo oscilan entre los 0,55-0,60 m en su eje mayor por 0,34-0,39 m en su eje menor, como la mayor parte de los que serían utilizados en el edificio tardoantiguo que, además, como era previsible coinciden en el material utilizado: granito. Sin embargo, y pese a que se ha relacionado el desmonte del circo con la construcción en el s. XVI del convento de los frailes mínimos –llamado de “los Bartolos” (Sánchez-Palencia y Sáinz, 2002)–, basándonos en lo anteriormente expuesto, creemos muy probable que en realidad el primer *spolium* del circo se iniciase tempranamente, quizá poco después de que perdiese su funcionalidad original y que además se utilizase

en nuevas construcciones como la que estamos tratando. La métrica y la petrología de los sillares, y la relativa cercanía de los dos edificios –que como se ha visto en los estudios dedicados al expolio es un factor a considerar (Gurt y Diarte, 2011)–, plantean pocas dudas al respecto. De hecho, consideramos probable que podamos establecer una relación directa entre el final de uso del circo y la construcción de este edificio, no como consecuencia pero sí como construcción que se ve beneficiada por la disponibilidad de material pétreo tallado y escuadrado en las cercanías. De este modo, si aceptamos que el edificio documentado podría haberse construido con el *spolium* del circo, este dato podría ayudarnos a fechar la construcción hallada.

Por desgracia, el final del uso del circo es también inseguro y por tanto no nos permite precisar una fecha más allá de un arco cronológico demasiado amplio como para sernos de utilidad. Los inconvenientes continúan, puesto que la estructura documentada se halló en relación a un registro arqueológico bastante parco en datos que tampoco permitió precisar en qué periodo se había erigido el edificio. Sin embargo, sus contrafuertes exteriores –elemento distintivo de este edificio– a los que parecen ser dos de los muros

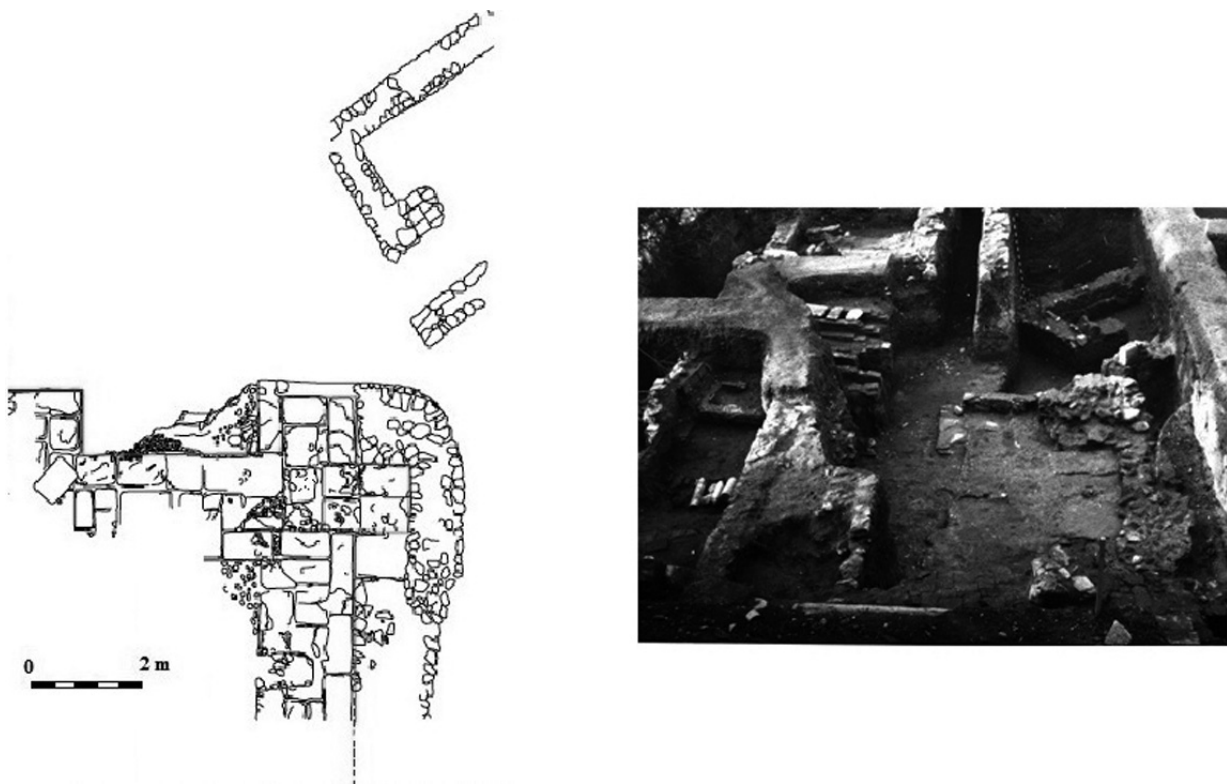


FIG. 5. Cabecera del edificio. Fotografía (P. de Palol) y plano de la excavación.

perimetrales pueden ayudarnos en esta empresa no solo en el estudio de las técnicas y morfología constructivas, sino como el elemento principal de identificación temporal (Fig. 4). Pese a que M. Martínez Tejera (2006: 131) señaló que “en cuanto a técnica constructiva, no hay duda de que los edificios cristianos de los siglos IV y V son construcciones inmersas en la tradición romana, abovedados y dotados de potentes contrafuertes”, lo cierto es que la presencia de contrafuertes en el mundo tardorromano hispano es más bien escasa, no así para el periodo altomedieval, donde es usual el empleo de contrafuertes exteriores con arcos ciegos interiores (Caballero y Utrero, 2005: 186), como en las iglesias asturianas o la misma Cámara Santa de Oviedo. Los paralelos por tanto son pocos y como ya señalaron primero P. de Palol y después J. Carrobbles, R. Barroso y J. Morín es probablemente el mausoleo de La Alberca, en Murcia, el edificio que mejor podría ponerse en relación con nuestra construcción (Palol,

1991; Barroso *et al.*, 2011b). Coincidimos en la identificación de la planta tipo *martyrium*, aunque no con la asociación que proponen entre este edificio y el circo como fachada monumental de este último (Barroso *et al.*, 2011b). Como ya hemos señalado, creemos que esta relación no pudo darse, ya que parte de los sillares del circo se utilizaron con toda probabilidad para la construcción de la estructura en cuestión, además de la demostrada distancia existente entre ambos.

La identificación de la estructura (Fig. 5), aun con todo, sigue siendo complicada y la hipótesis inicial de P. de Palol, según la cual nos encontramos ante un edificio áulico, sigue siendo aceptada. Así, I. Bango defendió la existencia de un complejo áulico anexo a Santa Leocadia basándose en que la basílica se emplazaba *in praetorio Toletano* (Bango, 1992; Barroso *et al.*, 2011a). Recientemente, de hecho, en un trabajo de L. Olmo (2010: 91-92), se ha señalado que la estructura hallada podría ponerse en relación con

las construcciones áulicas de *Recopolis*, también dotadas de contrafuertes. Si bien es cierto que estos aparecen en algunas de las estructuras del yacimiento de Zorita de los Canes, los contrafuertes que aparecen son semicirculares y no se parecerían por tanto a los del edificio del Cristo de la Vega. Por otro lado, en *Recopolis* “los muros estaban compuestos por dos paramentos y un relleno interior de cantos de río y mampuestos, dispuestos en capas horizontales coincidentes con las hiladas en sillería de los paramentos” (Olmo, 2008: 47), técnica constructiva distinta a la que observamos en nuestro edificio. Existe otro factor que creemos que debemos considerar y es precisamente que el lugar donde se halló el edificio toledano es una zona de necrópolis desde el s. III y lo continuará siendo de manera ininterrumpida durante época medieval. La hipótesis de L. Olmo es sin duda interesante, aunque creemos que gracias a las diferentes necrópolis halladas en la zona es difícilmente discutible que estamos ante una zona de carácter religioso y funerario.

Por otro lado, los edificios con contrafuertes aparecen también en otras edificaciones peninsulares como en la residencia aristocrática de Pla de Nadal, el conjunto eclesiástico del Tolmo de Minateda, el conjunto palatino suevo de Falperra, cerca de Braga, o el llamado edificio A en el barrio de Morería en Mérida, de fase emiral. En el caso de Pla de Nadal, construcción del periodo hispano visigodo (Juan y Pastor, 1989; Gutiérrez Lloret, 2000), más que contrafuertes lo que parece evidenciarse es una zona exterior conformada por un pórtico apilastrado, mientras que en el interior del edificio los contrafuertes corresponden a los arranques de arco para soportar un forjado de un piso superior. Igualmente en el Tolmo de Minateda, en el aula principal de representación, los contrafuertes existentes en su perímetro interior los tenemos que interpretar como pilstras de soporte del forjado correspondiente al piso superior que sin duda existiría (Gutiérrez y Cánovas, 2009). Una solución constructiva similar a la que se da en la segunda fase del edificio cruciforme del conjunto episcopal de *Barcino* (Barcelona). En esta segunda fase, de finales del s. VI, se adosan columnas a las paredes de la fase anterior –apoyadas en cimentaciones independientes de los muros– que se ha interpretado

como pilares para sostener una cubierta abovedada (Bonnet y Beltrán de Heredia, 2001).

En el edificio de Falperra (Real, 2000), en cambio, sí encontramos verdaderos contrafuertes exteriores, aunque nos llama la atención que estos solo ocupan uno de los lados del edificio, situación similar a la de *Recopolis*. El caso del edificio del barrio de la Morería de Mérida (Mateos y Alba, 2000), sin embargo, es algo más diferente, ya que los contrafuertes se disponen tanto hacia el interior como el exterior del edificio, de modo simétrico. La cronología, como ya hemos señalado, es emiral y de hecho sus cimientos cortan niveles visigodos, alcanzando incluso los romanos. La traza monumental del edificio, y del conjunto en general donde se inscribe, parece conferirle cierta importancia al complejo, aunque todavía no ha podido definirse su uso. Entendemos que muy probablemente, teniendo en cuenta la información publicada, la datación de este conjunto es posterior a la de nuestro edificio y, por tanto, no es un paralelo de nuestra construcción, en todo caso una consecuencia del mismo, igual que sucede con la Cámara Santa de Oviedo.

Más allá del hecho de que la tipología de estos edificios no corresponde a la que parece ser la tipología del edificio del Cristo de la Vega, creemos que resulta relevante que las construcciones con contrafuertes aparezcan ya en el mundo tardorromano y continúen en época visigoda, emiral y durante todo el Medioevo, siendo posiblemente nuestro edificio un eslabón de esta cadena.

Retomando La Alberca (Fig. 6), que en el estado actual de la investigación parece la construcción más similar a nuestro edificio, podemos establecer una serie de puntos en común para unas estructuras que no tienen otros paralelos razonables en la Península Ibérica⁹. Más allá de

⁹ H. Schlunk puso en relación directa la arquitectura de La Alberca con la tradición persa y, en concreto, con la iglesia sasánida de Quars bint el Quadi. Siguiendo esta línea de paralelos orientales, según Egger, el *martyrium* de Marusinac tendría influencias mesopotámico-sasánidas (vid. Schlunk, 1940: 173-174; Egger, 1936: 221-227). Los estudios de H. Schlunk sobre La Alberca determinaron que este edificio podía identificarse como parte de una tipología característica de los *martyria* paleocristianos del s. IV de planta rectangular y ábside en uno de sus lados menores (Schlunk, 1947: 335-379; Fernández y

los contrafuertes exteriores, que además tienen una anchura entre 1-1,20 m y una longitud de 1 m, hemos comprobado que la anchura de los muros en cimentación de ambos edificios es parecida, ya que los muros de La Alberca parten con un grosor de 2 m en la entrada del edificio.

Teniendo en cuenta la ubicación del edificio junto a una necrópolis, creemos que el edificio localizado en la Vega Baja sería muy probablemente un *martyrium*, en torno al cual nace el culto a Santa Leocadia en la zona. Si se confirmase tal hipótesis, se justificarían las dudas que P. de Palol tuvo en su día a la hora de identificar el edificio como romano o visigodo. De hecho, es muy probable que la estructura exhumada fuese, precisamente, no la basílica de Santa Leocadia, sino la estructura original, el *martyrium* que daría después lugar a la basílica del mismo nombre.

Como hemos destacado con anterioridad, el *Apologeticus* de Eulogio de Córdoba habla de la remodelación –¿sustitución completa?– de un antiguo edificio en época de Sisebuto, consagrado en el año 618 por parte del obispo Eladio (Palol, 1991; Velázquez y Ripoll, 2000).

Tras su fundación, algunos de los Concilios de Toledo se celebraron en el *suburbium* de la ciudad, precisamente en esta basílica, como así lo

Molina, 2006: 133-157), como los de Pecs (Hungría) y Marusinac (Dalmacia) (Egger, 1936: 221-227). En los tres casos, los contrafuertes exteriores son parte significativa en el desarrollo del edificio cuya estructura, como hemos señalado, no es común para este periodo en *Hispania*. Sea como fuere, estos primeros *martyria*, probablemente relacionados con modelos orientales antiguos –que confundieron a C. de Mergelina (1947), uno de los principales estudiosos del edificio, y le hicieron datar La Alberca en el periodo bizantino–, se erigen como los paralelos más cercanos a esta construcción, a la espera de la publicación de los datos obtenidos de la excavación del edificio que se instaló sobre la construcción altoimperial

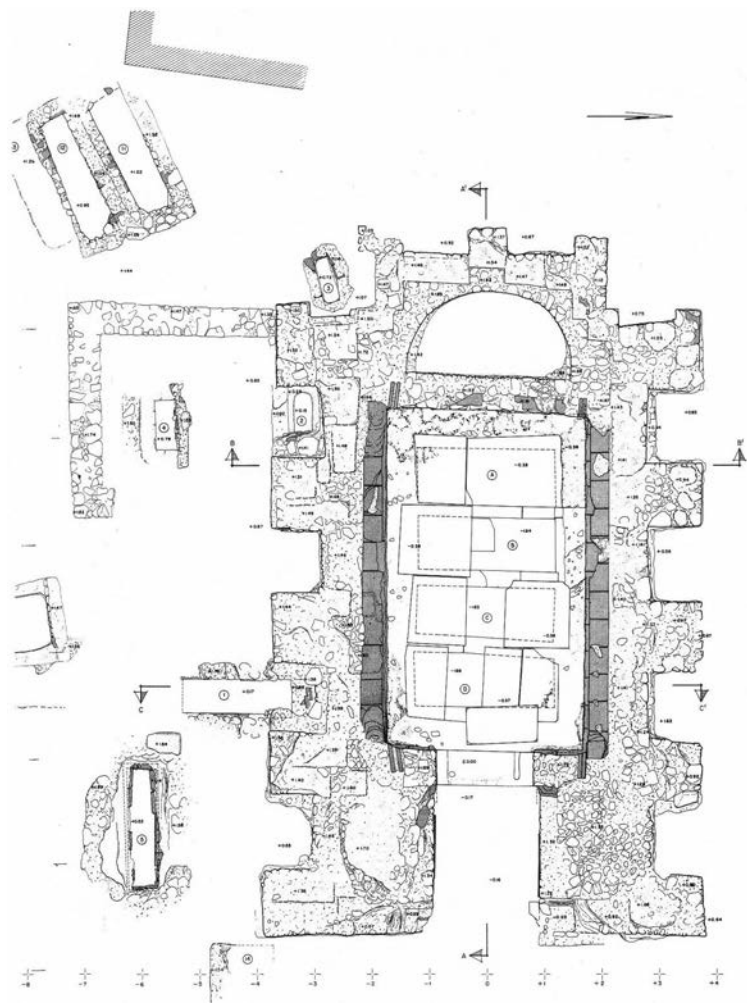


FIG. 6. La Alberca (Schlunk y Hauschild, 1978).

concreta por ejemplo el IV Concilio de Toledo –celebrado en el 633– y que señala que el lugar fue *in basilicam beatissimae et sanctae martyris*

al Sur del recinto sacro de la Plataforma Oriental del Foro Colonial de *Augusta Emerita*. De este edificio, que se caracteriza por poseer contrafuertes al exterior y muros de calidad que se ha vinculado con el poder imperante, solo conocemos su datación en el periodo tardoantiguo a mediados del s. V (Ayerbe *et al.*, 2009: 830). En Mérida, sin embargo, debemos señalar además la posibilidad de que el edificio considerado el *martyrium* de Eulalia pudiese haber tenido contrafuertes exteriores en los muros laterales (Mateos, 1999: 119), hipótesis sin contrastar pero que P. Mateos no descarta y que, evidentemente, no constituiría un paralelo más, sino que sería la mejor justificación de la existencia de una tipología clara para estos edificios.

Leocadiae. Que concilios posteriores se celebrasen en esta basílica, por lo tanto, no resulta sorprendente, sí en cambio que antes de su remodelación o nueva construcción, en el año 531 –como señalaron I. Velázquez y G. Ripoll (2000: 553)–, el II Concilio de la ciudad tuviera ya lugar muy posiblemente en una iglesia del suburbio, pero por tanto no en aquella basílica, sino en un primitivo edificio de culto donde se conservaba el cuerpo o las reliquias de la santa.

Ese primer edificio y no la basílica de época del rey Sisebuto podría muy bien corresponderse por tanto con la estructura hallada por P. de Palol¹⁰. En tal caso creemos que este edificio, similar como decimos al *martyrium* de La Alberca, habría sido el origen de un nuevo foco religioso cristiano en Toledo. Construido ya en una zona de necrópolis, posteriormente él mismo pudo haber generado más enterramientos en relación con la costumbre cristiana de dar sepultura *ad sanctum* (Godoy, 2005).

De hecho, en *Hispania*, hallamos un ejemplo muy similar al caso del núcleo religioso de Santa Leocadia. Nos referimos al ejemplo de Santa María del Mar en Barcelona, núcleo que como el de Toledo se crea en el suburbio de la ciudad. La primera referencia documental de la iglesia es del año 985, sin embargo, el hecho de que en la zona se haya excavado una necrópolis con más de cien enterramientos en dos niveles superpuestos, cuya cronología iría desde finales del s. IV-primer mitad del s. V a la mitad avanzada del s. VII, hizo pensar en la existencia de un foco de atracción generado por la presencia en la zona de reliquias o de la veneración de una tumba (Beltrán de Heredia, 2010). Según la tradición, la tumba de la mártir Eulalia se situaría en el lugar, hasta que, en el año 877, el obispo Frodoino encuentra las reliquias de la santa y las traslada solemnemente a la catedral. Pese a que todo hace pensar en la posibilidad de la existencia de un edificio paleocristiano, lo cierto es que en las excavaciones llevadas a cabo en la iglesia solo hallaron los restos de unas estructuras datadas en el periodo carolingio. Es más, del estudio de la documentación medieval –y según parece corroborar también la arqueología– se ha

¹⁰ Esta hipótesis la están barajando también otros investigadores (Barroso, Carroles y Morín, 2011: 38).

podido desprender que la situación de la iglesia gótica actual no sería la misma que la iglesia que se menciona en los documentos del s. X, como tampoco lo sería, según J. Beltrán de Heredia (2010: 369), la primitiva basílica.

La movilidad de estas iglesias no impide sin embargo que el proceso tenga lugar en una misma zona y que por tanto sea siempre el mismo polo de atracción religioso el que mantiene a aquel espacio como uno de los principales puntos de la topografía cristiana de Barcelona. Creemos que esta situación se puede hacer extensible al caso de Toledo, y que la primitiva iglesia no ocupase exactamente el mismo espacio que la iglesia de Sisebuto. Naturalmente esta hipótesis no evita que pueda plantearse otra posibilidad completamente distinta según la cual la basílica de Santa Leocadia de época de Sisebuto remodelara y sustituyera al primitivo edificio, construyendo un edificio más grande justo en el mismo lugar. En tal caso el primero de los edificios habría sido desmontado para la construcción de la fábrica de la nueva construcción. ¿Qué sabemos de él? Al igual que en la primera de las hipótesis absolutamente nada. ¿Cuál es la razón? Debemos suponer que el propio tamaño de la nueva construcción y la reducida zona excavada correspondiente al núcleo generador podría ser una buena razón, aunque no convincente. Si nos atenemos a los resultados estrictos de la excavación llevada a término en los años setenta del siglo pasado, el relativo poco sedimento acumulado sobre la impronta del primer edificio, o dicho de otro modo, la cercanía en la sucesión vertical entre la impronta del edificio expoliado y las primeras tumbas mozárabes, permiten entrever que podría haber existido más de una fase de expolio y que esta, cómo no, podría haber alcanzado también a la iglesia de Sisebuto.

5. Conclusiones

Tras el análisis realizado creemos que se puede plantear la hipótesis según la cual el edificio exhumado en los años setenta del s. XX no fuera en realidad la basílica de Santa Leocadia, fundada en el s. VII, sino un edificio anterior, el probable *martyrium* de la santa. La construcción, como hemos visto, tendría en el *martyrium* de La Alberca su

mejor paralelo, algo que no hace sino reforzar nuestra hipótesis de que la construcción hallada por P. de Palol no es la basílica sino el edificio a partir del cual nace el nuevo foco religioso. Corrobora la hipótesis el hecho de que el edificio siga el esquema constructivo de uno de los edificios martiriales mejor conocidos en *Hispania*, como es La Alberca de Murcia, y que además el origen de la basílica del s. VII sea con seguridad un edificio martirial del que, hasta el momento, no teníamos noticias más allá de los datos que nos proporcionaban las fuentes escritas. En el plano arqueológico, esta hipótesis se fundamenta en una reflexión sobre los propios restos estructurales del edificio, el tipo de construcción y su posición, aunque se sustenta en algo no menos importante, como la existencia en el sector de una necrópolis y la aparición en la zona de una serie de materiales arquitectónicos, epigráficos y decorativos que, sin duda, pertenecerían a un edificio religioso. Sin embargo, con toda probabilidad, este edificio no sería el nuestro, sino la iglesia posterior que se habría construido a partir del foco originario creado por el *martyrium*.

Si bien sabemos que la catedral toledana se encuentra intramuros, las noticias referentes a Santa Leocadia localizaban la basílica extramuros y, en concreto por los hallazgos arqueológicos previos, bajo el Cristo de la Vega. El descubrimiento, por lo tanto, no supuso una sorpresa, sino que más bien venía a confirmar la existencia de una estructura, que podíamos poner en relación con la antigua construcción religiosa de Santa Leocadia. P. de Palol, no obstante, se mostró prudente al no poder poner en relación la estructura hallada o, mejor dicho, la impronta dejada por aquella estructura con ningún modelo conocido de basílica. Sin embargo, la revisión de la documentación nos permite replantear si lo que en realidad se halló en aquella excavación fue parte de la basílica o más bien parte del antiguo edificio martirial, el que habría dado lugar al culto de Santa Leocadia en aquel lugar, que posteriormente sería desmontado. La coincidencia de medidas de los sillares de granito que permanecían en el lugar y las huellas de los que habían sido expoliados con el módulo de algunos de los sillares del circo permiten establecer una más que posible relación entre el final de uso del circo y la construcción de la primera estructura dedicada a Santa Leocadia.

La estructura hallada, por tanto, puede corresponder al *martyrium* de Santa Leocadia, una obra de la que no quedaron muros en pie, pero que sin embargo significó el nacimiento de uno de los focos cristianos de atracción más importantes de la ciudad de Toledo. Un edificio con contrafuertes, del que prácticamente solo tenemos un paralelo próximo, ya que el uso generalizado de los mismos se producirá poco tiempo después. De hecho, en relación a los contrafuertes, podría ser una hipótesis sugestiva pero difícilmente demostrable que la Cámara Santa de Oviedo hubiese sido construida a semejanza del *martyrium*, ya que durante el reinado de Alfonso II (760-842) las reliquias de la santa abandonaron Toledo para instalarse precisamente aquí, en la capital del Reino de Asturias, tal como ha sido ya planteado por algunos autores (Barroso *et al.*, 2011b). En este sentido, recurrir a un modelo desaparecido y sustituido por la edificación de Sisebuto que por otra parte desconocemos –si se admite nuestra hipótesis– lo hace si cabe aún más difícil.

Bibliografía

- ARAGONESES, J. (1957): “El primer credo epigráfico visigodo y otros restos coetáneos descubiertos en Toledo”, *Archivo Español de Arte*, 30, pp. 295-323.
- AYERBE, R.; BARRIENTOS, T. y PALMA, F. (eds.) (2009): *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Anejos del Archivo Español de Arqueología, LIII. Mérida.
- BANGO, I. (1992): “Los reyes y el arte durante la Alta Edad Media: Leovigildo y Alfonso II y el arte oficial”, *Lecturas de Historia del Arte. Ephialte*, 3, pp. 19-32.
- BARROSO, R.; CARROBLES, J. y MORÍN, J. (2011a): “Arquitectura de poder en el territorio toledano en la Antigüedad tardía y época visigoda. Los palacios de Toledo como referente en la edilicia medieval”. En PASSINI, J. e IZQUIERDO, R. (eds.): *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano*. Toledo, pp. 27-92.
- (2011b): *Toledo y su provincia en época visigoda*. Toledo.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2010): “La cristianización del *suburbium* de *Barcino*”. En VAQUERIZO, D. (ed.): *Las Áreas Suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Córdoba, pp. 363-396.
- BONNET, C. y BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2001): “Origen y evolución del conjunto episcopal de *Barcino*:

- de los primeros tiempos cristianos a la época visigótica". En BELTRÁN DE HEREDIA, J. (dir.): *De Barcino a Barcinona (siglos I-VIII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona*. Barcelona, pp. 74-93.
- CABALLERO, L. y UTRERO, M. A. (2005): "Una aproximación a las técnicas constructivas de la Alta Edad Media en la Península Ibérica. Entre visigodos y omeyas", *Arqueología de la Arquitectura*, 4, pp. 169-192.
- CARROBLES, J. (2001): *El teatro romano de Toledo. Una propuesta de identificación*. Toledo.
- (2007): "Toledo 284-546. Los orígenes de la capitalidad visigoda". En CARROBLES, J.; BARROSO, R.; MORÍN, J. y VALDÉS, F. (eds.): *Regia Sedes Toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media*. Toledo, pp. 45-92.
- CARROBLES, J.; BARROSO, R.; MORÍN, J. y VALDÉS, F. (2007): "Topografía Toletana". En CARROBLES, J.; BARROSO, R.; MORÍN, J. y VALDÉS, F. (eds.): *Regia Sedes Toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media*. Toledo, pp. 17-21.
- DIARTE, P. (2011): *Morfología del cambio urbano en Hispania. La adaptación de los espacios públicos romanos a la nueva realidad tardoantigua*. Zaragoza. Tesis doctoral inédita.
- EGGER, R. (1936): "Das Mausoleum von Marusinac und seine Herkunft", *Bulletin de l'Institut Archéologique Bulgare*, 10, pp. 221-227.
- FERNÁNDEZ, F. J. y MOLINA, J. A. (2006): "El nombre y el origen de Murcia: la posible impronta cristiana en la fundación de la ciudad", *Antigüedad y Cristianismo. Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía*, XXIII, pp. 133-157.
- GARCÍA, J. (1996): "Paseo de la Basílica, 92". En *Toledo: Arqueología de la ciudad*. Toledo, pp. 143-158.
- (2005): "La necrópolis tardorromana del Paseo de la Basílica". En ROMERO, A. (coord.): *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004*. Toledo, pp. 191-200.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (ed.) (1973): *Corpus Scriptorum Mozarabicorum*. Madrid: Instituto Antonio de Nebrija, 2 vols.
- GODOY, C. (2005): "Les ciutats d'Hispania sota la protecció dels sants màrtirs transformacions del concepte espai religiós entre l'Antiguitat Tardana i l'Edat Mitjana". En GURT, J. M. y RIBERA, A. (eds.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia* (València, del 8 al 10 de mayo de 2003). Barcelona, pp. 63-70.
- GURT, J. M. y DIARTE, P. (2011): "Spolia et Hispania: alcuni esempi peninsulari", *Hortus Artium Medievalium*, vol. 17, pp. 7-22.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2000): "Algunas consideraciones sobre la cultura material de las épocas visigoda y emiral en el territorio de Tudmír". En CABALLERO, L. y MATEOS, P. (eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media* (Mérida, abril de 1999). Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, XXIII, Madrid, pp. 95-116.
- GUTIÉRREZ, S. y CÁNOVAS, P. (2009): "Construyendo el siglo VII: arquitectura y sistemas constructivos en El Tólmo de Minateda". En CABALLERO, L.; MATEOS, P. y UTRERO, M. A. (eds.): *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura*. Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, LI, Madrid, pp. 91-132.
- JUAN, A. DE (1986): "Enterramientos medievales del circo romano de Toledo, estudio tipológico". En *Actas del I Congreso Medieval de Arqueología Española*, t. III. Zaragoza, pp. 641-654.
- JUAN, E. y PASTOR, I. (1989): "Los visigodos en Valencia. Pla de Nadal: ¿una villa áulica?", *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, pp. 137-179.
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M. (2006): "Arquitectura cristiana en Hispania durante la antigüedad tardía (siglos IV-VIII) (I)". En LÓPEZ, J.; MARTÍNEZ, A. M. y MORÍN, J. (eds.): *Gallia e Hispania en el contexto de la presencia "Germánica" (ss. V-VII)*. BAR International Series, 1534. Oxford, pp. 109-187.
- MATEOS, P. (1999): *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo*. Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, XIX, Madrid.
- MATEOS, P. y ALBA, M. (2000): "De Emerita Augusta a Marida". En CABALLERO, L. y MATEOS, P. (eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media* (Mérida, abril de 1999). Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, XXIII, Madrid, pp. 143-168.
- MERGELINA, C. de (1947): "El sepulcro de la Alberca". En *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*. Murcia, pp. 283-293.
- OLMO, L. (2008): "Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones". En OLMO, L. (ed.): *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*. Zona Arqueológica, 9. Alcalá de Henares, pp. 41-62.
- (2009): "La Vega Baja en época visigoda: una investigación arqueológica en construcción". En GÁLLEGO, M. M. (ed.): *La Vega Baja de Toledo*. Toledo, pp. 69-91.
- (2010): "Ciudad y estado en época visigoda: Toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano". En GARCÍA, A.; IZQUIERDO, R.; OLMO, L. y PERIS, D. (eds.): *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*. Toledo, pp. 87-111.
- PALOL, P. de (1991): "Resultados de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Sta. Leocadia de Toledo: algunas notas de

- topografía religiosa de la ciudad". En *Actas del Congreso Internacional del XIV Centenario*. Toledo, pp. 787-832.
- REAL, M. L. (2000): "Portugal: cultura visigoda y cultura moçárabe". En CABALLERO, L. y MATEOS, P. (eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media* (Mérida, abril de 1999). Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, XXIII. Madrid, pp. 21-75.
- RÍOS, A. DE LOS (1905): *Monumentos arquitectónicos de España. Toledo*. Madrid.
- ROJAS, J. M. y GÓMEZ, A. J. (2009): "Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo". En CABALLERO, L.; MATEOS, P. y UTRERO, M. A. (coords.): *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura. (Visigodos y Omeyas, reunión en Mérida, 2006)*. Madrid, pp. 45-90.
- RUBIO, R. (1997): "Sobre la configuración urbana de la ciudad romana de Toledo". En VILLENA, R. (coord.): *Ensayos Humanísticos. Homenaje al Prof. L. Lorente Toledo*. Cuenca, pp. 361-377.
- (2005): "Toledo Romano: balance y nuevas perspectivas en la investigación". En ROMERO, A. (coord.): *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004*. Toledo, pp. 137-139.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, J. (1989): "El marfil de Hipólito del circo romano de Toledo". En *Homenaje al Profesor Antonio Blanco Freijeiro*. Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, 3. Madrid, pp. 377-401.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, J. y SAINZ, M. J. (2002): "El circo de Toletum". En NOGALES, T. y SÁNCHEZ-PALENCIA, J. (eds.): *El Circo en Hispania Romana*. Mérida (22, 23 y 24 de marzo de 2001). Mérida, pp. 97-115.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, J.; SAINZ, M. J.; MARTÍNEZ, S. y JUAN, A. DE (1990): "El circo romano de Toledo". En *I Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*. Toledo, pp. 351-370.
- SCHLUNK, H. (1940): "La arquitectura española del tiempo de la monarquía asturiana", *Investigación y Progreso*, pp. 169-174.
- (1947): "El arte de la época Paleocristiana en el sudeste español. La sinagoga de Elche y el 'martyrium' de La Alberca". En *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*. Murcia, 1947, pp. 335-379.
- (1970): "Beitrage zur kunstgechichtlichen Stellung Toledos im 7. Jahrhundert", *Madridrer Mitteilungen*, 11, pp. 161-186.
- SCHLUNK, H. y HAUSCHILD, T. (1978): *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*. Mainz.
- VELÁZQUEZ, I. y RIPOLL, G. (2000): "Toletum: la construcción de una *urbs regia*". En RIPOLL, G. y GURT, J. M. (eds.): *Sedes Regiae (Ann. 400-800)*. Barcelona, pp. 521-578.